



Rafaela, 06 de Abril de 2026

Concejo Municipal de Rafaela

PRESENTE

Por la presente y en cumplimiento de lo establecido por la **Ordenanza N° 5.600**, se convoca a los representantes de las instituciones e integrantes designados del **Comité de Seguimiento ODESUR 2026**, órgano encargado de supervisar la organización y desarrollo del evento, promoviendo la participación de las instituciones de la ciudad en la toma de decisiones y el control de las acciones necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades asumidas como sede.

Se invita al Comité, a la **próxima reunión** que se llevará a cabo el **lunes 27 de Abril, a las 18:00 hs., en el Salón Verde de la Municipalidad de Rafaela.**

Sin otro particular y esperando contar con su presencia, saludo atentamente.

Concejo Municipal de Rafaela entró el: <u>14 / 04 / de 2026</u> a las <u>10:53</u> horas.- <u>CINTIA PLOUATO.</u> FIRMA

SR. HUGO MOREL
Secretario de Desarrollo
Humano y Salud